

1. Actividad de la entidad informante

La Compañía **ESTAR C. A.** fue constituida el 26 de enero de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril de 1981.

Mediante escritura pública otorgada por la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil el 19 de noviembre del 2004 e inscrita el 2 de marzo del 2005 en el Registro Mercantil del mismo cantón, se procede a reformar el cambio de domicilio de Guayaquil a Durán, el cambio de capital autorizado y aumento del capital suscrito y reforma del estatuto social de la Compañía.

Su objeto principal es dedicarse a las actividades de empaque de camarón congelado y otras actividades afines permitidas por la Ley. La compañía tiene asignado por el Servicio de rentas Internas (SRI) el Registro de Único de Contribuyentes (RUC) **No. 0990533652001**.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual (acumulados de enero a diciembre) en el comportamiento de la economía ecuatoriana por los últimos tres años, fueron como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>Índice Inflación Anual</u>
2017	(0,20) %
2016	1,12 %
2015	3,38 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional. - La moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ Dólar). Los estados financieros de la compañía son presentados en US\$ Dólares. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Bases de preparación. - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Activos Financieros

Los activos financieros son los valores fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales acordados con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del activo financiero menos los reembolsos del principal; más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos derivados del activo expiran o son transferidos junto con los riesgos y beneficios relacionados. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no serán recuperables. En el evento de ser así, se reconoce inmediatamente en los resultados integrales una pérdida por deterioro del valor.

Los activos financieros de la compañía son:

- Efectivo y bancos - constituido por el efectivo disponible en la Caja y en cajas chicas y saldos disponibles en cuentas bancarias que no generan intereses, depositado en bancos locales.
- Cuentas por cobrar - generados principalmente por las ventas realizadas al exterior con condiciones de crédito normales, sin intereses e incluyen cuentas por cobrar a terceros por conceptos de anticipos y adeudos varios las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días promedio.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas - generados principalmente por entregas de dinero para compra de camarón y servicios varios a compañías relacionadas, sin intereses, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes.
- Inventarios - constituidos por existencias físicas de camarones congelados empacados y en fundas, disponibles para la exportación y ventas locales y de materiales de empaque y suministros.
- Activos por impuestos corrientes - constituidos por anticipos de impuestos pagados sujetos a compensación con el impuesto a la renta anual y/o reclamación a la autoridad tributaria.
- Otros activos corrientes - constituidos por seguros pagados por anticipado amortizables en función del plazo de la póliza contratada y otros pagos anticipados menores.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan, cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable menos los costos directos atribuibles a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del pasivo financiero menos los reembolsos del principal e intereses; y, más la acumulación de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de pago se amplían más allá de las condiciones de crédito normales. El interés implícito y el interés acordado con el acreedor son registrados como gastos financieros del periodo en que son devengados.

La compañía cancela un pasivo financiero, cuando las obligaciones contractuales se pagan o está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

Los pasivos financieros de la compañía son:

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros, generados principalmente por la compra de inventarios y servicios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 45 días en promedio.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas - generados principalmente por obligaciones de pago por compra de camarón y servicios varios a compañías relacionadas, sin intereses, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes.
- Obligaciones a corto plazo a los empleados - generados principalmente por pasivos acumulados por beneficios sociales a favor de los empleados, respaldadas mediante legislación laboral vigente, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes.
- Pasivos por impuestos corrientes. - constituidos principalmente por impuestos retenidos e impuesto al valor agregado generados por las compras locales de bienes y servicios e importaciones relacionadas con la producción de los productos exportables por la Compañía, esto último, susceptible de solicitar devolución, previa presentación de soportes para la reclamación ante la autoridad tributaria.

Propiedades y equipos. - se reconocen como sigue:

- Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, si hubiere. Cuando un componente importante de una partida de propiedades y equipo posee una vida útil distinta al de la partida, es registrado como una partida separada.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo sólo cuando es probable que haya beneficios futuros asociados con el activo que se generen para la compañía.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de las propiedades y equipos, después de deducir su valor residual estimado, se deprecia por el método de línea recta, durante el período estimado de vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados y ajustados al final de cada período contable, siendo el efecto de cualquier cambio o ajuste contable registrado sobre una base prospectiva. El valor en libros de propiedades y equipos se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado del importe recuperable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Activos depreciables	Vida útil en años	
	2017	2016
Edificio	20	20
Maquinarias y equipos	10,8,4 y 3	10,8,4 y 3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	5	5
Equipos de computación	3	3

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en los resultados del ejercicio que se reporta.
- Valor residual de propiedades y equipos. - Determinado en base a una estimación del precio de venta que la compañía obtendrá de la disposición del activo, cuando éste tenga la edad y la condición esperada al final de su vida útil, menos los gastos estimados necesarios para hacer la venta.

Deterioro del valor de los activos tangibles. - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen o si han producido eventos o circunstancias que indican que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro, o, dicho de otra manera, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para propósitos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Beneficios a corto plazo a los empleados. - Los beneficios a corto plazo a los empleados están constituidos por el aporte patronal, fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y la participación de los trabajadores en las utilidades, estipulados en el Código de Trabajo del Ecuador, y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos en la medida que el servicio o beneficio relacionado se provee.

Impuesto a la renta corriente y diferido. - El gasto por impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad o pérdida gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable es diferente de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles (partidas exentas).

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Para los años 2017 y 2016, la tarifa de impuesto a la renta utilizada fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan reduzcan las utilidades imponibles en el futuro y cualquier pérdida amortizable no utilizada. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean reversadas en los períodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan ni se compensan. El importe neto en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado a la fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado integral del período contable analizado.

El gasto del impuesto a la renta del período incluye los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Provisiones y contingencias. - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones de posible ocurrencia, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados de situación financiera, pero deben ser informados de su existencia en notas a los estados financieros.

Beneficios definidos a los trabajadores. - están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y se constituyen como sigue:

- Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) representan el valor actual de la reserva matemática, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un perito independiente en base al método de unidad de crédito proyectada. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.
 - Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
 - Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo específico para este fin.

- Participación de los trabajadores. - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía en el período en que se obtiene. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Garantías de propiedad arrendada. - Es un activo financiero mantenido hasta su vencimiento con pago y plazo de vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención de tener hasta su terminación del plazo establecido. La garantía es un depósito bancario entregado al arrendador de acuerdo a lo estipulado en el contrato de arriendo, el cual al cumplir el plazo de entrega del bien, son devueltos en su totalidad siempre y cuando el bien se encuentre en buenas condiciones. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Arrendamientos. - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos realizados por contratos de arrendamiento operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

Capital pagado. - Corresponde a las acciones ordinarias emitidas por la compañía y registradas a su valor nominal, el que es igual al valor original de la transacción y clasificadas en la cuenta "Capital pagado" dentro del patrimonio de los accionistas.

Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar obligatoriamente por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de accionistas.

Otro resultado integral. - Comprende las partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas por el estado de resultados sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF. Los componentes de la cuenta "Otro resultado integral" incluyen: cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros en negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Resultados de Adopción NIIF por primera vez. - Está representada por una subcuenta de la cuenta contable "Utilidades retenidas / Déficit acumulado", creada por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF a la fecha de transición, esto es al 1° de enero del 2011.

El saldo acreedor de esta subcuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Sin embargo, de acuerdo con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los saldos acreedores de los superávits por revalorización que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados. El saldo deudor de esta subcuenta podrá ser absorbido por las utilidades retenidas y la utilidad neta del último ejercicio económico concluido, si la hubiere.

Distribución de dividendos. - La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos ordinarios de la compañía corresponden principalmente a las ventas de bienes que se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir (inventarios al por mayor y menor de productos terminados (camarón)), representadas por su precio de venta, neto de descuentos y devoluciones. Estas ventas son reconocidas como ingresos cuando la compañía ha transferido al cliente los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad de los productos, lo que ocurre usualmente cuando el producto es recibido cliente.

Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros en los resultados del año.